

Factura

MARÍA EUGENIA, GÁLVEZ FLORES
Nit Emisor: 15430677
MARIA EUGENIA GALVEZ FLORES
18 AVENIDA 17-13 RESIDENCIAL LA RIVIERA, zona 11, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
659966DB-900A-495C-98DB-D1F31F3E93CD
Serie: 659966DB Número de DTE: 2416593244
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 08:56:55
Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 08:56:56
Moneda: GTQ

#/No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrató número (MEM-705-2022).	15,560.00	0.00	0.00	15,560.00	IVA 1,667.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,560.00	IVA 1,667.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-705-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DIC-740-2022 dentro del expediente DGH-1394-2020 DIC-743-2022 dentro del expediente DGH-26-2021

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión virtual de COMUDE, viernes 02 de diciembre.

d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informes para trasladar la información solicitada por la Fiscalía Distrito Metropolitano, Equipo Contra Robo de Energía Eléctrica del Ministerio Público.
- Elaboración de informes para trasladar la información solicitada por la Fiscalía de Extinción de Dominio del Ministerio Público.
- Elaboración de informes para trasladar la información solicitada por la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público.
- Elaboración de informes para trasladar la información solicitada por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público
- Elaboración de informes para trasladar la información solicitada por la Fiscalía Municipal de Nebaj del Ministerio Público

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Total, de expedientes revisados 64 en el mes.

f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de los Oficios: 1074 al 1078, 1093, 1094, 112 al 1123, 1125 al 1129, 1140, 1142 al 1156, 1181 al 1183, 1203 al 1211, 1236 al 1253-2022/UAJ/MEOG/megf, dirigidos al Despacho Superior.
- Elaboración de los Oficios: 1079 al 1084, 1095 al 1100, 1108 al 1110, 1131 al 1139, 1161 al 1165, 1171, 1174 al 1176, 1189 al 1197, 1215 al 1220, 1225 al 1230-2022/UAJ/MEOG/megf, dirigidos a la Dirección General de Energía.
- Elaboración de los Oficios: 1130 y 1188-2022UAJ-MEOG/megf, dirigidos a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Elaboración de los Oficios: 1130 y 1188-2022UAJ-MEOG/megf, dirigidos a la Dirección General de Minería.
- Elaboración del Oficio 1169-2022UAJ-MEOG/megf, dirigido a Secretaria General.

Atentamente,



María Eugenia Gálvez Flores
DPI No. (1811026682106)

Aprobado

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vp. Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

